



Expediente: 401/17

Carátula: BRAVO JATIB CAROLINA BEATRIZ C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN (POPUL -ART) S/ COBRO DE

**PESOS** 

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **06/08/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GONZALEZ DE VARGAS, SANDRA ALICIA-POR DERECHO PROPIO

20297884914 - MASAGUER, JUAN FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

27252146844 - BRAVO JATIB, CAROLINA BEATRIZ-ACTOR 27252146844 - ESCOBAR, HILDA ELIANA-POR DERECHO PROPIO

23249818224 - FERRE CONTRERAS, MARIA FERNANDA-POR DERECHO PROPIO

23249818224 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA -ART (POPULART), -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 401/17



H103215198550

JUICIO: BRAVO JATIB CAROLINA BEATRIZ c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN (POPUL -ART) s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 401/17.

**PRESENTO A DESPACHO** informando a V.E. que en fecha 20/05/2024 se dictó sentencia en la presente causa; que la misma fue notificada a las partes y a los letrados intervinientes en sus respectivos casilleros digitales, en sus domicilios reales a las demandadas y a la actora en mostrador de esta sala.

## San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Con lo informado precedentemente por Prosecretaría, y encontrándose cumplidos los trámites por ante este Tribunal, remítanse las presentes actuaciones al juzgado de origen. Sirva la presente nota de estilo y remisión. Firmado digitalmente: DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL.PDC. 401/17.

## Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.